

Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del sector salud, desde las políticas públicas hasta los servicios que reciben.

Objetivo de la Participación Social en Salud

Garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector que le afecten o interesen por parte de los integrantes del SGSSS, para cumplir la Ley Estatutaria de Salud.

La Participación Social en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

La estrategia se efectúa a través de cinco ejes y sus respectivas líneas de acción



Mecanismos de participación Social en Salud

- **Comités de participación comunitaria (COPACO):**

La comunidad y el Estado se reúnen para acordar decisiones. Deben estar en todos los municipios y los dirige el alcalde. (Duración de tres años).

- **Alianzas o Asociaciones de usuarios:**

Grupos de afiliados que vigilan la calidad del servicio y defienden los derechos de los usuarios. Se eligen en una asamblea general por dos años.

- **Comités de ética hospitalaria:**

Se encargan de revisar temas de ética médica en la atención. (Elección por tres años).

- **Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud:**

incluye miembros que no son del gobierno y se designan por dos años. Representan asociaciones de usuarios y a comunidades indígenas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



Normativa
Resolución 2063 del 2017. Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud -PPSS